



Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Xochimilco

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Licenciatura en Sociología

Módulo XII Sociología y Sociedad

Asesor:

Méndez Cárdenas Sergio Alejandro

Título de la investigación

**Desafíos de la reinserción social en jóvenes de la Ciudad de México:
Estigmatización y riesgo de reincidencia.**

Alumno

Moreno Uscanga Jashirit Fernanda.

Matricula

21730236680

Fecha de entrega 19 mayo 2025

Introducción:

La reinserción social de los jóvenes en conflicto con la ley es un desafío importante en el sistema de justicia penal. Este proceso busca reincorporar a los jóvenes a la sociedad tras haber cumplido una pena o sanción, brindándoles herramientas para evitar la reincidencia y promover su desarrollo personal. Sin embargo, en la Ciudad de México, los programas de reinserción enfrentan dificultades, especialmente debido a la estigmatización social y la falta de oportunidades laborales y educativas.

Los jóvenes que han estado en conflicto con la ley comúnmente son vistos con desconfianza por la sociedad, lo que limita sus posibilidades de reintegración efectiva. Según datos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, la tasa de reincidencia juvenil en México supera el 30%, lo que evidencia fallas en los programas de reinserción y la persistencia de la discriminación hacia este sector de la población

Reseña:

A pesar de que existen programas de reinserción juvenil en la Ciudad de México, estos presentan serias deficiencias en su aplicación y alcance. La principal problemática es la estigmatización que enfrentan los jóvenes tras su salida de centros de reinserción, lo que limita sus oportunidades en áreas clave como el empleo, la educación y el desarrollo personal.

Algunos de los desafíos más relevantes en la reinserción juvenil incluyen:

Discriminación en el acceso a empleo y educación, lo que reduce sus oportunidades de una vida estable, falta de apoyo familiar y comunitario, lo que los deja sin redes de contención, deficiencia en los programas de reinserción, que no siempre se enfocan en el seguimiento postinternamiento y una alta influencia de factores de riesgo en su entorno, como la violencia y el acceso limitado a recursos de apoyo. Estudiar la reinserción de los jóvenes es vital porque su futuro impacta no solo en sus vidas individuales, sino en la sociedad en general. Si un joven no

encuentra oportunidades tras haber estado en conflicto con la ley, la posibilidad de reincidir en actividades delictivas aumenta, perpetuando ciclos de violencia y exclusión. Se busca analizar los desafíos de la reinserción social en jóvenes de la Ciudad de México, centrándose en la estigmatización y su impacto en la reincidencia, examinando cómo la estigmatización social afecta las oportunidades laborales y educativas de los jóvenes en reinserción y se busca identificar los principales factores que contribuyen a la reincidencia juvenil en la Ciudad de México.

Este estudio tiene un enfoque cualitativo, utilizando: Análisis documental de informes oficiales (CNDH, INEGI, Reinserta, Secretaría de Seguridad Ciudadana), revisión de literatura académica sobre reinserción juvenil y estigmatización, estudio de casos de jóvenes que han pasado por el sistema de justicia juvenil en la Ciudad de México.

Palabras clave: reinserción social, estigmatización, reincidencia y exclusión social.



(Mejias, s.f)

Marco teorico.

La reinserción social es un proceso multidimensional el cual busca garantizar que las personas que obtienen su libertad después de estar dentro de un sistema penitenciario puedan incorporarse nuevamente a la vida comunitaria de forma activa, productiva y con pleno respeto a sus derechos. De acuerdo con el Instituto de Reinserción Social de la Ciudad de México, este proceso debe ser “individualizado, voluntario y orientado a restituir el ejercicio de derechos fundamentales mediante el acceso a oportunidades de desarrollo personal, familiar, educativo, laboral y comunitario” (IRS CDMX, s.f.).

La reincidencia delictiva se refiere a la repetición de conductas delictivas por parte de una persona que ya ha sido sancionada penalmente. Según el INEGI (2023), la reincidencia se presenta cuando una persona privada de la libertad ha ingresado nuevamente al sistema penitenciario tras haber sido liberada con anterioridad.

La reincidencia en jóvenes es considerada un indicador de fallas estructurales en el proceso de reinserción. No suele deberse

únicamente a la voluntad del individuo, sino a factores como la exclusión social, la falta de oportunidades, el estigma, y la ausencia de redes de apoyo.

La exclusión social es un proceso mediante el cual ciertos sectores de la población quedan fuera de los sistemas de bienestar, ciudadanía y participación plena. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) define la exclusión como la privación simultánea de derechos y oportunidades en distintas dimensiones: ingreso, salud, educación, vivienda y seguridad social (CONEVAL, 2022).

Para poder entender de manera precisa toda la teoría que envuelve a la reinserción social en jóvenes, es importante hacer mención de las diversas corrientes sociológicas y diversos autores que nos permiten conocer de forma más clara como la sociología concibe a la sociedad.

Es fundamental empezar con el funcionalismo, (que como se mencionó con anterioridad) concibe a la sociedad como un sistema compuesto por partes interdependientes que trabajan en conjunto para mantener el orden y la estabilidad.

Uno de los principales exponentes de esta perspectiva es el autor Émile Durkheim, quien abordó la relación entre el individuo y las estructuras sociales a través del estudio de fenómenos como el suicidio y la desintegración normativa.

En su libro *“El suicidio (1897)”*, Durkheim introduce el concepto de anomia, al que define como una situación de desregulación social, en la que las normas y valores que habitualmente guían la conducta pierden su vigencia, dejando a los individuos sin orientación frente a sus expectativas. En palabras del autor: “la sociedad no es solamente un objeto que atraiga, con una intensidad desigual, los sentimientos y la actividad de los individuos. Es también un poder que los regula” (Durkheim, 1897, p.251). Esta falta de regulación puede provocar o desencadenar un sufrimiento psíquico, desesperanza y conductas desadaptadas, especialmente en contextos de crisis o transición.

En el caso de los jóvenes en proceso de reinserción social, la anomia es bastante útil para explicar la ruptura de vínculos con el entorno social y la falta de normas claras al salir del sistema penitenciario. Al

reincorporarse a una sociedad que los estigmatiza y excluye, estos jóvenes se enfrentan a una estructura normativa debilitada que no les ofrece un camino claro para la integración. La experiencia de haber estado privados de la libertad y el rechazo posterior que enfrentan en el empleo, la educación y la vida comunitaria reflejan un estado anómico en el que las reglas de convivencia y pertenencia no se restablecen con claridad.

Además, Durkheim sostiene que la integración social (que es un producto de lo que denomina solidaridad social) es fundamental para el equilibrio de los individuos en la sociedad. En su libro, relaciona directamente la debilidad de los lazos sociales con el aumento de las conductas destructivas y esto se puede ejemplificar como cuando los individuos no se sienten parte de un colectivo o grupo que les otorgue sentido y pertenencia, el riesgo de marginalización y desestabilización personal aumenta. Este análisis resulta ser bastante pertinente para la reinserción social, ya que evidencia cómo la exclusión y el debilitamiento de los vínculos comunitarios, familiares o institucionales pueden derivar en

conductas delictivas como vía de reestructuración simbólica o económica.

En este sentido, la reinserción social de forma efectiva de jóvenes requiere no solo programas institucionales, sino también mecanismos que fortalezcan la solidaridad social como las denominadas redes de apoyo, reconocimiento comunitario y condiciones estructurales que reduzcan la anomia. La teoría funcionalista de Durkheim, permite comprender cómo la falta de cohesión e integración puede estar en la base de la reincidencia delictiva y por qué es urgente reconstruir vínculos sociales que ofrezcan sentido y pertenencia a los jóvenes que han estado en conflicto con la ley.

De la misma forma, es importante hacer mención del materialismo histórico, propuesto por Karl Marx, en el cual parte de la idea de que las relaciones sociales están determinadas por las condiciones materiales de producción. Según esta perspectiva, la historia de todas las sociedades existentes hasta nuestros días ha sido la historia de la lucha de clases, entendida como el conflicto constante entre quienes poseen los medios de

producción y quienes solo poseen su fuerza de trabajo.

En su libro "El capital", particularmente en la sección I: "La mercancía y el dinero", Marx desarrolla el concepto de mercancía como una forma específica de organizar el trabajo y las relaciones sociales bajo el capitalismo. En este contexto, el trabajo humano se convierte en un objeto intercambiable, sometido a la lógica del mercado. Esto conduce a la alienación, que Marx define como el proceso mediante el cual el trabajador se ve separado de su producto, de su actividad y de sí mismo (Marx, 1867/2016).

La alienación afecta de forma particular a los sectores más precarizados de la sociedad, como lo son los jóvenes que han sido criminalizados y encarcelados. Estos jóvenes, al reinsertarse en la sociedad, se enfrentan a un sistema laboral excluyente, donde sus antecedentes penales (que en este caso no aplican de forma oficial, ya que no salen con antecedentes penales), su origen de clase y su falta de oportunidades educativas los colocan en una posición de desventaja estructural. La falta de acceso a un empleo digno y a condiciones laborales estables impide la

recuperación de una identidad social positiva, generando frustración, marginación y en muchos casos, reincidencia delictiva como forma de supervivencia o resistencia al sistema que los expulsa.

Desde la perspectiva marxista, este fenómeno no es accidental, sino consecuencia lógica de una estructura social basada en la desigualdad y la explotación. La lucha de clases no solo se expresa en conflictos laborales abiertos, sino también en la forma en que el Estado gestiona la pobreza y la exclusión, muchas veces a través del sistema penal. Los jóvenes provenientes de sectores populares, al carecer de los medios para integrarse a la economía formal, quedan atrapados en circuitos informales o ilegales que aunque les proveen ingresos, los exponen nuevamente a volver a delinquir o reincidir.

Así, el materialismo histórico permite comprender cómo la reincidencia y la estigmatización de los jóvenes en reinserción están profundamente ligadas a su posición de clase. No se trata únicamente de decisiones individuales, sino de consecuencias estructurales de un

sistema que reproduce la desigualdad y bloquea el acceso a condiciones de vida dignas para amplios sectores de la población. Para lograr una reinserción social efectiva, es indispensable modificar las condiciones materiales que la hacen inviable para quienes han sido históricamente excluidos.

Desde la perspectiva del interaccionismo simbólico, Erving Goffman analiza cómo se construye la identidad social a través de la interacción cotidiana y cómo ciertos individuos son etiquetados negativamente por desviarse de las normas establecidas.

En “Estigma: La identidad deteriorada” (1963), Goffman describe el estigma como un atributo desacreditador que reduce a una persona “de un individuo completo y normal a uno disminuido y desacreditado” (Goffman, 1963, p. 11). Este estigma no proviene sólo del acto que se considera desviado, sino de la percepción social que invalida al sujeto, incluso después de haber cumplido una sanción o pena.

En el caso de los jóvenes en proceso de reinserción social, el estigma actúa como una barrera simbólica y práctica. A pesar de haber sido liberados legalmente,

socialmente siguen siendo vistos como “delincuentes”, lo que dificulta su acceso a empleo, educación, vivienda y relaciones afectivas. Esta condición los ubica en un limbo identitario: ni plenamente reintegrados a la sociedad, ni completamente al margen, lo que produce una identidad deteriorada, una autoimagen marcada por la vergüenza, el rechazo y la exclusión.

Goffman subraya que las personas estigmatizadas desarrollan estrategias para gestionar su identidad social, como ocultar su pasado, evitar ciertas interacciones o resignarse a los roles marginales que les impone la sociedad. En el caso de los jóvenes que han estado en conflicto con la ley, esta gestión puede adoptar la forma de silencio, negación o incluso el regreso a contextos delictivos donde su historia no representa una desventaja, sino una forma de pertenencia.

El enfoque de Goffman también permite comprender el proceso de etiquetamiento que experimentan estos jóvenes. Al ser identificados por su pasado delictivo, sus acciones actuales son interpretadas bajo esa luz, lo que refuerza la desconfianza social y perpetúa el círculo de exclusión.

Incluso las instituciones encargadas de la reinserción pueden reproducir estos estigmas mediante prácticas burocráticas, controles invasivos o expectativas reducidas sobre su desempeño social.

Así es como el interaccionismo simbólico contribuye al análisis de la reinserción social al mostrar cómo la identidad de los jóvenes no es solo una construcción personal, sino el resultado de interacciones sociales marcadas por el juicio, el control y la desconfianza. Superar la reincidencia no depende únicamente del comportamiento del individuo, sino también de la disposición de la sociedad a aceptar su reintegración simbólica y práctica.

Desde la perspectiva de la sociología crítica, Loïc Wacquant analiza cómo las transformaciones del Estado moderno, en el contexto del neoliberalismo, han sustituido progresivamente las políticas sociales por mecanismos sancionadores.

En su obra “Castigar a los pobres: El gobierno neoliberal de la inseguridad social” (2009), particularmente en el capítulo 2 titulado “La penalización de la pobreza”, Wacquant sostiene que el Estado ha reemplazado el bienestar social

por el castigo, convirtiendo a las prisiones en una herramienta de gestión de las poblaciones excluidas.

Uno de sus conceptos centrales es el de marginalidad avanzada, que se refiere a las formas extremas de exclusión urbana y social que afectan a sectores empobrecidos, racializados o históricamente desposeídos. Esta marginalidad no solo implica carencias materiales, sino también una desconexión estructural respecto al mundo del trabajo formal, la ciudadanía plena y la integración simbólica. Para Wacquant, estas poblaciones (entre ellas, los jóvenes de barrios marginados) son reguladas no a través de inclusión, sino mediante la vigilancia, la represión y la penalización de su existencia (Wacquant, 2009, p. 50).

La reincidencia y las dificultades de reinserción social de jóvenes en la Ciudad de México pueden entenderse en este marco. Estos jóvenes suelen provenir de territorios empobrecidos, con acceso limitado a servicios básicos, educación o empleo, donde el aparato estatal aparece más como fuerza de control (policía, fiscalía, reclusorios) que como garante de derechos. Esta lógica de exclusión

institucionalizada refuerza la estigmatización y debilita las condiciones para que una reinserción real sea posible.

Además, Wacquant expone cómo el Estado penal actúa como una forma de “gobierno de la inseguridad”, concentrando recursos en la vigilancia y el castigo de los sectores más vulnerables, en lugar de invertir en soluciones estructurales. El sistema penitenciario deja de ser una etapa transitoria y se convierte en un componente casi estructural de las trayectorias de vida de muchos jóvenes.

De ahí que la reinserción social, en muchos casos, sea más una narrativa institucional que una posibilidad concreta, pues los mismos mecanismos estatales que encarcelan no proporcionan las condiciones mínimas para la reincorporación.

El enfoque de Wacquant permite, por tanto, una lectura crítica de los sistemas de reinserción, no como errores aislados o carencias técnicas, sino como parte de una estructura que castiga la pobreza, reproduce la exclusión y fortalece el control sobre cuerpos considerados prescindibles por el orden social dominante.

Jock Young, uno de los principales exponentes de la criminología crítica y fundador de la llamada criminología cultural, ofrece una lectura profunda sobre los procesos de exclusión en la modernidad tardía. En su obra “La sociedad excluyente: exclusión social, criminalidad y diferencia en la modernidad tardía” (1999), particularmente en el capítulo 3, plantea la idea de la sociedad bulímica como una metáfora que describe el funcionamiento contradictorio del sistema social contemporáneo, una sociedad que incluye simbólicamente a los sujetos (a través del consumo, la imagen del éxito y la participación mediática) pero que, en la práctica, los expulsa estructuralmente de las oportunidades reales de acceso a esos ideales (Young, 1999).

Esta tensión genera una forma extrema de exclusión, donde los individuos son inducidos a desear lo que el sistema no les permitirá obtener. Para los jóvenes en proceso de reinserción, esta dinámica es especialmente destructiva. Aunque se les exige “reintegrarse” y “rehabilitarse”, enfrentan una estructura que les niega empleo, educación y reconocimiento. Como resultado, muchos terminan

reafirmando su identidad en entornos delictivos donde al menos obtienen pertenencia, ingreso y respeto simbólico.

Desde esta perspectiva, la reincidencia no es un simple fracaso personal, sino una consecuencia directa de las contradicciones del orden social. La sociedad bulímica no solo genera exclusión, sino que alienta la transgresión al tiempo que la condena. Este fenómeno se vincula con la criminología cultural, que según Young permite entender que el delito no es solo una reacción económica, sino también un acto simbólico, cargado de significado identitario, estético y emocional.

Es decir, el joven que reincide puede estar expresando, a través del delito, una forma de protesta, pertenencia o supervivencia dentro de una sociedad que lo ha rechazado.

La teoría de Young también señala que las políticas de reinserción suelen fracasar cuando no abordan las causas estructurales de la exclusión. Al centrarse únicamente en el control de la conducta individual, sin transformar las condiciones materiales ni simbólicas que excluyen a los jóvenes, dichas políticas refuerzan el ciclo

de criminalización y fracaso social. En consecuencia, para romper este ciclo, es necesario reconocer que la exclusión no es un efecto colateral del sistema, sino uno de sus fundamentos.

La sociología del castigo busca entender cómo las sociedades organizan y justifican el castigo, no solo como respuesta al crimen, sino como forma de gobierno y control social. Uno de sus principales exponentes contemporáneos es David Garland, quien en su libro “La cultura del control: Crimen y orden social en la sociedad contemporánea” (2001), específicamente en el capítulo 4, analiza cómo las políticas penales han evolucionado hacia un modelo punitivo basado en la desconfianza, la vigilancia y la responsabilidad individualizada.

Garland sostiene que en las últimas décadas, las sociedades occidentales han experimentado un giro cultural hacia el castigo, donde el delito es percibido no solo como una transgresión legal, sino como una amenaza al orden moral. Esta transformación ha dado lugar a lo que denomina la cultura del control, una lógica en la que el sistema penal deja de priorizar la rehabilitación o reinserción, y se enfoca

en gestionar riesgos, prevenir peligros y reafirmar la autoridad del Estado a través del encierro (Garland, 2001, p. 131).

En el contexto de la reinserción social juvenil en la Ciudad de México, esta cultura del control se manifiesta en múltiples niveles, desde el endurecimiento del discurso público sobre la criminalidad, hasta el diseño de políticas que privilegian el castigo sobre la prevención. La responsabilidad individualizada impone a los jóvenes la carga exclusiva de “reinsertarse”, sin considerar las condiciones estructurales que dificultan ese proceso los cuales pueden ser la pobreza, la estigmatización, la falta de oportunidades y la exclusión institucional.

Garland explica que este enfoque tiende a invisibilizar las causas sociales del delito. Se responsabiliza al individuo como único agente de su destino, mientras se desmantelan los sistemas de apoyo colectivo. Esto genera un modelo penal que castiga la pobreza y la marginalidad, y que lejos de resolver el problema del crimen, perpetúa la reincidencia. Los jóvenes liberados de instituciones penales, al no recibir un acompañamiento integral y enfrentar un entorno hostil, son fácilmente

absorbidos nuevamente por los circuitos delictivos, no solo por necesidad material, sino también por la falta de alternativas simbólicas y de reconocimiento social.

La propuesta de Garland es repensar el castigo no como una reacción automática al delito, sino como un fenómeno social, cultural y político. Desde esta perspectiva, la reinserción debe ser entendida como un proceso colectivo, donde el Estado y la sociedad tienen una responsabilidad compartida en la reconstrucción del vínculo social y en la creación de condiciones reales de integración.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2019), la reinserción social juvenil debe estar orientada a la prevención de la reincidencia y a la promoción de segundas oportunidades, garantizando el acceso a educación, empleo y apoyo psicosocial. En este sentido, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH, 2021) destaca que una reinserción efectiva debe contemplar un enfoque integral basado en derechos humanos y la inclusión social.

De entre los factores que afectan la reinserción social de jóvenes existen

diversos estudios que han identificado factores que influyen en el éxito o fracaso de la reinserción social juvenil. Según García y López (2020), los factores estructurales incluyen la disponibilidad de oportunidades educativas y laborales, mientras que los factores individuales abarcan habilidades sociales, experiencias previas de marginación y redes de apoyo.

Además, estudios de Reinserta (2022) indican que la falta de apoyo familiar y comunitario incrementa la probabilidad de reincidencia. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020), el 45% de los jóvenes liberados de centros de internamiento juvenil en la Ciudad de México reportaron dificultades para encontrar empleo debido a antecedentes penales.

El análisis del fenómeno de la reinserción social juvenil en la Ciudad de México ha sido sustentado a partir de seis enfoques sociológicos que permiten comprender su complejidad estructural, simbólica y política. En conjunto, estos aportes configuran un marco robusto para interpretar los procesos que atraviesan los jóvenes en conflicto con la ley, así como los obstáculos que enfrentan al intentar

reincorporarse a una sociedad que, muchas veces, los margina de forma sistemática.

Desde el funcionalismo de Émile Durkheim, se reconoce que la anomia (la ausencia de normas claras o vínculos sociales estables) genera desequilibrio individual y colectivo, lo cual explica por qué muchos jóvenes, tras su liberación, se sienten perdidos o sin pertenencia. Su concepto de solidaridad social también ofrece claves sobre cómo la cohesión es indispensable para evitar la desintegración social y la reincidencia.

El materialismo histórico de Karl Marx permite ubicar a estos jóvenes en una estructura de lucha de clases, donde la alienación no es solo económica, sino también existencial: al ser excluidos del trabajo formal, del acceso a la educación y a los derechos básicos, son tratados como sobrantes del sistema capitalista. Así, la criminalización de la pobreza se presenta como una estrategia de control de los sectores subalternos.

Desde el enfoque del interaccionismo simbólico de Erving Goffman, se explica cómo el estigma social marca a estos

jóvenes de forma indeleble, convirtiéndolos en sujetos desacreditados, incluso después de haber cumplido su condena. La identidad deteriorada que cargan afecta su integración afectiva, laboral y comunitaria, perpetuando su exclusión y vulnerabilidad.

La sociología crítica de Loïc Wacquant profundiza esta comprensión al mostrar que el sistema penal actúa como una extensión del neoliberalismo: en lugar de ofrecer oportunidades, castiga la pobreza y regula a los cuerpos “incómodos” a través de la represión, el abandono institucional y la criminalización sistemática. Su noción de marginalidad avanzada da cuenta de un sistema que no solo excluye, sino que penaliza el intento de reinserción.

La teoría de la exclusión social de Jock Young aporta el concepto de sociedad bulímica, que integra simbólicamente a los jóvenes al mostrarles los ideales del éxito, el consumo y la inclusión, pero luego los expulsa estructuralmente al no proporcionarles las condiciones materiales ni sociales para alcanzarlos. Su enfoque desde la criminología cultural explica cómo el delito puede representar también un

acto de resistencia o de búsqueda de pertenencia.

Finalmente, la sociología del castigo de David Garland permite interpretar el proceso de reinserción bajo la lógica de una cultura del control, en la que se exige a los jóvenes responsabilidad individualizada sin reconocer las fallas del sistema que los excluyó en primer lugar. Esta perspectiva critica la delegación del problema a la voluntad individual, sin considerar las condiciones estructurales que hacen inviable la integración real.

En conjunto, este marco teórico permite sostener que la reinserción social de los jóvenes no puede comprenderse únicamente desde lo legal o lo psicológico, sino que debe abordarse como un fenómeno social complejo, que refleja los límites, contradicciones y violencias de una sociedad que produce marginación a la vez que demanda integración.

Estado del arte:

En México, la reinserción social de jóvenes en conflicto con la ley ha sido un tema de creciente interés académico, especialmente ante la evidencia de que el sistema de justicia juvenil no aborda adecuadamente las causas estructurales de la delincuencia. El Censo Nacional de Sistema Penitenciario Federal y Estatales 2023 reporta que el 19.3 % de las personas privadas de la libertad en centros estatales han reincidido, y aunque los datos específicos sobre adolescentes no siempre están desglosados, diversos estudios indican que los jóvenes enfrentan un riesgo elevado de reincidencia si no cuentan con redes de apoyo y oportunidades reales al momento de salir de reclusión (INEGI, 2023).

Zaffaroni (2006) ya advertía que la justicia juvenil suele replicar las lógicas punitivas de la justicia penal adulta, sin un enfoque restaurativo ni preventivo. Más recientemente, Lara y Juárez (2020) señalan que los programas institucionales carecen de seguimiento post penitenciario efectivo, lo cual debilita su impacto en la reinserción real. Esto se traduce en un

retorno frecuente al delito, no por elección, sino por exclusión estructural.

Organizaciones como Reinserta A.C. han documentado con profundidad los desafíos de la reinserción en jóvenes y adolescentes. En su informe La niñez encarcelada (2021), exponen que el 70 % de los adolescentes entrevistados refieren haber reincidido por falta de oportunidades al salir en libertad. Asimismo, la mayoría reporta haber sido rechazados en procesos escolares o laborales por tener antecedentes penales (Reinserta, 2021).

El Instituto de Reinserción Social de la Ciudad de México ha desarrollado iniciativas como "Educación para la libertad", con el objetivo de brindar capacitación y acompañamiento. Sin embargo, hasta ahora no se han publicado evaluaciones públicas sistemáticas que den cuenta de su impacto medible. De acuerdo con datos internos consultados por COPRED (2022), la cobertura de estos programas no supera el 30 % de las personas liberadas en edad joven.

Por otro lado, el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE) ha identificado que los jóvenes con mayores

índices de pobreza, abandono escolar y violencia comunitaria son también quienes enfrentan mayores dificultades para integrarse tras un proceso penal (INJUVE, 2021). El CONEVAL ha resaltado que la exclusión social se manifiesta a través de múltiples dimensiones: rezago educativo, inseguridad alimentaria, carencia de servicios y empleo informal, todos ellos factores presentes en la trayectoria de jóvenes en conflicto con la ley (CONEVAL, 2022).

Diversos estudios, como el realizado por Rivera Beiras y Carbajal (2015), han advertido que las políticas de reinserción suelen enfocarse en la conducta individual y no en las estructuras de desigualdad que producen la exclusión. Esto refuerza un modelo de "resocialización" que, en la práctica, responsabiliza al joven de su exclusión sin modificar las condiciones que la producen.

La Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo de la Ciudad de México ha creado programas de inserción laboral para personas liberadas, pero sus propios informes revelan que las plazas disponibles suelen ser temporales, mal pagadas y con poca estabilidad (STyFE,

2022). A su vez, una encuesta realizada por COPRED (2022) documentó que el 65 % de los empleadores encuestados desconfiaría de contratar a una persona con antecedentes penales, sin importar sus capacidades.

A pesar de los esfuerzos, la reincidencia sigue siendo una consecuencia previsible en un sistema que no garantiza condiciones mínimas de inclusión real.

Análisis de resultados

Uno de los elementos más frecuentes en los relatos es la experiencia de rechazo social. De las seis personas entrevistadas, cinco mencionan haber sido tratadas de forma diferente al saberse su historial penal. Este estigma se traduce en vigilancia excesiva (como lo menciona Yesica: “cuando entro a una tienda me andan vigilando para que no me robe nada”) o aislamiento (como expresa Sharon: “me alejé de la gente que sabe sobre lo que hice para no sentirme juzgada”). En el caso de Dorian, aunque afirma que el rechazo no lo afecta directamente, reconoce que la imagen de “malandro” ha sido parte de su vida incluso antes del encierro.

Estos testimonios reflejan la teoría del estigma de Goffman (1963) y cómo éste construye una identidad deteriorada que acompaña a los jóvenes tras su liberación, generando consecuencias emocionales y prácticas que obstaculizan su reintegración.

Percepción de estigmatización

Persona	Nivel de estigmatización
Sharon	Alto
Dorian	Medio
Yesica	Alto
Mario	Medio
Gustavo	Alto
Mayte	Bajo

Yesica menciona que no logró mantenerse en un trabajo debido a su inseguridad personal.

En cuanto al entorno familiar, las respuestas son diversas. Gustavo y Yesica refieren haber tenido relaciones familiares rotas o frágiles, mientras que Mayte y Mario describen cierto apoyo constante. Esta disparidad confirma lo planteado por diversos estudios (Reinserta, 2021), que subrayan la familia como un factor protector clave en la reinserción, siempre que exista una red de apoyo efectiva.

Respecto al apoyo institucional, todos los entrevistados señalan haber recibido alguna forma de ayuda (psicológica, educativa o laboral) durante su reclusión o posterior a ella. Sin embargo, el acompañamiento posterior a la salida parece ser insuficiente o poco sostenido. Mario y Sharon coinciden en que tramitar documentos oficiales fue complicado y

Apoyo institucional y familiar

Persona	Apoyo institucional (Sí=1)	Apoyo familiar (0=Nulo, 1=Parcial, 2=Constante)
Sharon	1	1
Dorian	1	2
Yesica	1	1
Mario	1	2
Gustavo	1	0
Mayte	1	2

Una mayoría expresa haber reflexionado sobre la posibilidad de reincidir, aunque algunos (como Sharon y Yesica) afirman que el rechazo social no solo les afecta emocionalmente, sino que también les

hace considerar volver al delito como una vía de escape. No obstante, en todos los casos se evidencia un esfuerzo activo por evitarlo, ya sea por sus hijos, por el cambio personal o por temor a perder nuevamente la libertad.

En ese sentido, la reincidencia aparece no como una decisión moralmente equivocada, sino como una respuesta a contextos de precariedad, aislamiento o necesidad, lo que se alinea con lo propuesto por Wacquant (2009) y Young (1999), quienes destacan que la exclusión estructural es uno de los mayores predictores de reincidencia.

Pese a las dificultades, la mayoría expresa cambios profundos en su forma de pensar. Gustavo, por ejemplo, reconoce que el trabajo personal le ha permitido rehacer su vida: “hoy en día la gente ya no me juzga por lo que hice, pero me ha costado mucho no escuchar todo lo malo que dijeron”. Mayte y Mario también muestran procesos de introspección y madurez emocional. Incluso Dorian (aunque con un tono más desafiante) afirma haber cambiado en términos de autocontrol.

Esto coincide con la idea de agencia y reconstrucción del yo post-encierro. Como señalan algunos enfoques críticos (Garland, 2001), aunque el sistema penal promueve la “resocialización”, es el propio sujeto quien reconstruye su identidad en condiciones adversas.

Los testimonios permiten concluir que la reinserción social no depende únicamente del cumplimiento de una condena o de la voluntad individual, sino de factores estructurales e interpersonales complejos: el estigma, el abandono institucional, la pobreza, y la ausencia de redes de apoyo. A pesar de ello, los jóvenes entrevistados muestran un gran esfuerzo por reconfigurar sus vidas, lo cual representa una oportunidad para repensar las políticas públicas desde un enfoque más humano, integral y transformador.

Conclusiones:

Este trabajo de investigación ha permitido visibilizar los principales desafíos que enfrentan los jóvenes en proceso de reinserción social en la Ciudad de México, con especial énfasis en dos factores centrales: la estigmatización y el riesgo de reincidencia. A través del análisis teórico, institucional y cualitativo, se demuestra que la reincidencia no es resultado exclusivo de la voluntad individual, sino la consecuencia de una red estructural de exclusión social, económica y simbólica que limita las oportunidades reales de reintegración.

Los datos recopilados a través de entrevistas semiestructuradas a jóvenes que han estado en conflicto con la ley confirman que el rechazo social, la precariedad y la ausencia de redes de apoyo son elementos constantes en sus trayectorias. La mayoría de los entrevistados compartieron experiencias de discriminación, miedo a ser juzgados, y dificultades para acceder a un empleo formal, lo que refuerza su percepción de estar fuera del sistema, incluso después de haber cumplido una pena.

Desde el plano teórico, el aporte de Émile Durkheim es fundamental. Su concepto de anomia explica cómo estos jóvenes enfrentan una sociedad sin normas claras ni redes integradoras que les permitan encontrar un lugar legítimo. Asimismo, su idea de solidaridad social ilumina la urgencia de reconstruir vínculos comunitarios que otorguen sentido, pertenencia y estabilidad. Por su parte, Karl Marx ayuda a entender cómo las estructuras de clase marginan a estos jóvenes del sistema productivo, reproduciendo la alienación y excluyéndose del circuito económico formal.

A nivel simbólico, Erving Goffman aporta una mirada clave sobre el estigma como marca social que deteriora la identidad, condenando al sujeto no solo por su acto, sino por la categoría a la que ha sido asignado. Esta identidad deteriorada es el punto de partida de múltiples formas de exclusión cotidiana. Loïc Wacquant refuerza esta lectura al mostrar cómo el Estado penal ha reemplazado al Estado social, castigando la pobreza y controlando a los sectores marginales a través de la vigilancia, la prisión y el abandono institucional.

La teoría de la exclusión social de Jock Young también permite comprender cómo la sociedad "incluye para luego excluir". Se promete acceso a derechos, bienes y símbolos de éxito, pero no se habilitan las condiciones reales para alcanzarlos. Esto convierte al sistema en una estructura bulímica que atrae a los jóvenes, pero los vomita al no poder digerir su diferencia o su pasado. Finalmente, David Garland muestra que esta lógica se sostiene mediante una cultura del control, que impone a los jóvenes la carga exclusiva de "reinsertarse", mientras el Estado abdica de su responsabilidad de generar condiciones estructurales de inclusión.

Pese a este contexto adverso, la investigación también muestra que los jóvenes no son sujetos pasivos. Expresan deseos de cambio, capacidades de reflexión y voluntad de transformación. Sin embargo, esa agencia no es suficiente si no se acompaña de políticas públicas coherentes, integrales y sostenidas. Es urgente articular programas educativos, laborales, psicológicos y comunitarios que no sólo preparen a los jóvenes para la libertad, sino que preparen a la sociedad para recibirlos sin prejuicios ni barreras.

Reflexión sobre reincidencia

Respuesta	Número de personas
Sí consideró reincidir	4
No lo consideró	2

Este trabajo concluye que la reinserción no puede limitarse a lo jurídico o penitenciario. Es un proceso social complejo que debe pensarse desde una lógica de justicia social, donde los derechos, la dignidad y la posibilidad de una segunda oportunidad sean el centro de toda intervención.

REFERENCIAS:

CONEVAL. (2022). *Medición multidimensional de la pobreza en México*. <https://www.coneval.org.mx>

COPRED. (2022). *Encuesta sobre discriminación y reinserción social en CDMX*. Gobierno de la Ciudad de México.

Durkheim, É. (2000). *El suicidio: Estudio de sociología* (J. L. Etcheverry, Trad.). Akal. (Trabajo original publicado en 1897).

García, L., & López, M. (2020). *Factores que afectan la reinserción juvenil en México*. Revista de Criminología y Justicia.

Garland, D. (2001). *La cultura del control: Crimen y orden social en la sociedad contemporánea*. Gedisa.

Goffman, E. (1963). *Estigma: La identidad deteriorada*. Amorrortu Editores.

INEGI. (2020). *Condiciones de vida de jóvenes en reinserción*.

INEGI. (2023). *Censo Nacional de Sistema Penitenciario Federal y Estatales 2023*. <https://www.inegi.org.mx>

INEGI. (2023). *Censo Nacional de Sistema Penitenciario Federal y Estatales 2023*. <https://www.inegi.org.mx>

INJUVE. (2021). *Diagnóstico de juventudes en situación de riesgo en CDMX*. <https://www.injuve.cdmx.gob.mx>

Instituto de Reinserción Social de la Ciudad de México. (s.f.). *¿Qué es la reinserción social?* Gobierno de la Ciudad de México. <https://reinsercion.cdmx.gob.mx>

Lara, M. & Juárez, A. (2020). *Jóvenes, encierro y reinserción: Retos del sistema penal juvenil en México*. Revista Mexicana de Ciencias Penales, 50(2), 45-63.

Marx, K. (2016). *El capital. Crítica de la economía política: Tomo I* (P. Scaron, Trad.). Siglo XXI Editores. (Trabajo original publicado en 1867).

Reinserta. (2021). *La niñez encarcelada*. <https://reinserta.org>

Reinserta. (2022). *Análisis de programas de reinserción en México*.

Rivera Beiras, I. & Carbajal, G. (2015). *Criminalización de la pobreza y políticas penales en América Latina*. Gedisa.

STyFE. (2022). *Informe anual sobre programas de empleabilidad para población vulnerable*. Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, Gobierno de la CDMX.

Wacquant, L. (2009). *Castigar a los pobres: El gobierno neoliberal de la inseguridad social*. Gedisa.

Young, J. (1999). *La sociedad excluyente: Exclusión social, criminalidad y diferencia en la modernidad tardía*. Editorial Ariel.

Zaffaroni, E. R. (2006). *Manual de derecho penal: Parte general*. Ediar.

ANEXOS.

ENTREVISTAS:

ENTREVISTA 1: Sharon, 19 años.

1. ¿Te has sentido rechazado por la sociedad después de salir del centro de reinserción?

Si

2. ¿Crees que la falta de apoyo familiar dificulta su reinserción?

Si

3. ¿Has tenido problemas para encontrar trabajo por tus antecedentes?

No

4. ¿Las personas te tratan diferente cuando saben que estuviste en un centro de reinserción?

Si

5. ¿Sientes que la policía te trata con desconfianza por tu pasado?

No

6. ¿Tienes miedo de volver a cometer un delito?

Si

7. ¿Sientes que tienes oportunidades reales para salir adelante?

Si

8. ¿Tus amigos te apoyan en tu proceso de cambio?

Si

9. ¿Has sentido que la gente te etiqueta como delincuente?

Si

10. ¿Las instituciones te han ofrecido ayuda para reintegrarte a la sociedad?

Si

11. ¿Consideras que la pobreza te empujó a cometer delitos?

Si

12. ¿Crees que las leyes son justas con los jóvenes que han cometido errores?

Si

13. ¿Sientes que hay programas suficientes para ayudar a jóvenes como tú?

Si

14. ¿Tuviste acceso a educación mientras estuviste en el centro de reinserción?

Si

15. ¿Al salir del centro, alguien te ayudó a conseguir empleo o estudios?

Si

16. ¿Crees que la sociedad te da una segunda oportunidad?

Si

17. ¿Te has sentido más aceptado en tu comunidad con el tiempo?

Si

18. ¿El rechazo social te ha hecho pensar en volver a cometer delitos?

No

19. ¿El apoyo psicológico te ha ayudado en tu proceso de reinserción?

Si

20. ¿Crees que la educación puede ayudarte a cambiar tu futuro?

No

Preguntas abiertas (para conocer sus experiencias y opiniones)

21. ¿Cómo te ha afectado el rechazo de la sociedad en tu vida diaria?

Pues me aleje de la gente que sabe sobre lo que hice y eso me ha ayudado a no sentirme juzgada porque ya nadie me conoce.

22. ¿Qué dificultades has enfrentado para encontrar trabajo o estudiar?

Pues mi tía me dio trabajo en un puesto de papás, entonces empecé a trabajar luego de que salí.

23. ¿Qué tipo de apoyo crees que falta para ayudar a los jóvenes en tu situación?

Pues no se, tal vez el poder sacar todos tus documentos de forma más fácil porque sigo sin tener mi INE y otros documentos que estaban como congelados.

24. ¿Cómo te sientes cuando las personas te juzgan por tu pasado?

La verdad es que si me pone mal, fue un error que cometí cuando estaba muy morrilla y pues se me hizo fácil y siento que la gente me ve como si lo hubiera hecho nada más por diversión o por andar de cabula y yo lo hacía por mi hija, para que pudiera comer.

25. ¿Qué opinas de las leyes que afectan a los jóvenes que han estado en conflicto con la ley?

Pues que están bien, como no salimos con antecedentes pues no me afecta mucho.

26. ¿Cómo ha sido tu experiencia con la policía desde que saliste del centro de reinserción?

Pues creo que buena, como que el convivir las 24 horas del día con las guías del centro me ayudó a ver las cosas también desde otra perspectiva y entender que es su trabajo.

27. ¿Cómo ha cambiado tu forma de pensar después de salir del centro de reinserción?

Pues ha cambiado mi forma de ver las cosas que hago, lo malo y lo bueno y me he dado cuenta de que mis acciones tienen consecuencias y a la que más afectan esas consecuencias es a mi hija. Creo que ahora pienso veinte veces antes de hacer algo jaja.

28. ¿Qué cosas han sido más difíciles para ti en este proceso de cambio?

El salirme de casa de mi mamá y convencerme a mí misma de que si puedo sola, lo demás se ha ido acomodando poco a poco.

29. ¿Cómo describirías el apoyo de tu familia y amigos en tu reinserción?

De parte de mi mamá todo mal, mi papá se desapareció y pues solo una tía me ha apoyado y una de mis amigas de la primaria me ayuda. Siento que me está costando mucho conocer a más gente o no se jaja creo que me hice huraña.

30. ¿Qué mensaje le darías a otros jóvenes que están pasando por lo mismo que tú?

Que le echen ganas, que se alejen de las personas que no salen de lo malo y pues que le echen muchas ganas porque la vida esta cabrona.

ENTREVISTA 2: Mayte, 18 años.

1. ¿Te has sentido rechazado por la sociedad después de salir del centro de reinserción?

No

2. ¿Crees que la falta de apoyo familiar dificulta tu reinserción?

Si

3. ¿Has tenido problemas para encontrar trabajo por tus antecedentes?

No

4. ¿Las personas te tratan diferente cuando saben que estuviste en un centro de reinserción?

Si

5. ¿Sientes que la policía te trata con desconfianza por tu pasado?

No

6. ¿Tienes miedo de volver a cometer un delito?

No

7. ¿Sientes que tienes oportunidades reales para salir adelante?

Si

8. ¿Tus amigos te apoyan en tu proceso de cambio?

Si

9. ¿Has sentido que la gente te etiqueta como delincuente?

No

10. ¿Las instituciones te han ofrecido ayuda para reintegrarte a la sociedad?

Si

11. ¿Consideras que la pobreza te empujó a cometer delitos?

No

12. ¿Crees que las leyes son justas con los jóvenes que han cometido errores?

No

13. ¿Sientes que hay programas suficientes para ayudar a jóvenes como tú?

Si

14. ¿Tuviste acceso a educación mientras estuviste en el centro de reinserción?

Si

15. ¿Al salir del centro, alguien te ayudó a conseguir empleo o estudios?

Si

16. ¿Crees que la sociedad te da una segunda oportunidad?

Si

17. ¿Te has sentido más aceptado en tu comunidad con el tiempo?

Si

18. ¿El rechazo social te ha hecho pensar en volver a cometer delitos?

No

19. ¿El apoyo psicológico te ha ayudado en tu proceso de reinserción?

Si

20. ¿Crees que la educación puede ayudarte a cambiar tu futuro?

Si

Preguntas abiertas (para conocer sus experiencias y opiniones)

21. ¿Cómo te ha afectado el rechazo de la sociedad en tu vida diaria?

Afortunadamente no he sufrido de rechazo, desde que salí he estado en mi casa en lo que me termino de adaptar a estar afuera.

22. ¿Qué dificultades has enfrentado para encontrar trabajo o estudiar?

Yo creo que lo más difícil para mí es el volver a adaptarme al ruido y a la gente, hay muchas cosas que me dan como ansiedad. No estuve tanto tiempo adentro pero en esos casi cuatro años de casi no convivir con nadie y de repente salir me hizo sentir de cambio muy de golpe.

23. ¿Qué tipo de apoyo crees que falta para ayudar a los jóvenes en tu situación?

No creo que falten más apoyos, más bien es cosa de que nosotros queramos ir porque me he dado cuenta de que el apoyo está pero pues no vamos.

24. ¿Cómo te sientes cuando las personas te juzgan por tu pasado?

No me importa, la gente no sabe porque lo hice y se les hace fácil hablar de cosas que no entienden.

25. ¿Qué opinas de las leyes que afectan a los jóvenes que han estado en conflicto con la ley?

Yo creo que juzgan muy duro pero al menos yo que estuve en un centro de adolescentes pues me la lleve tranquila, mi hermana está en la grande y para nada se compara lo que ella vive a diario o las instalaciones a como yo vivía allá.

26. ¿Cómo ha sido tu experiencia con la policía desde que saliste del centro de reinserción?

Creo que bien, casi no salgo de mi casa y pues por acá no viene la policía.

27. ¿Cómo ha cambiado tu forma de pensar después de salir del centro de reinserción?

Ha cambiado mucho porque antes solo hacía las cosas por hacerlas, me gustaba mucho vivir como al límite de todo y eso me trajo consecuencias y me hizo hacer lo que hice. Cuando me enoja ya no pienso en matar a nadie porque sé que si soy capaz y mejor me controlo, tengo más control de mis emociones.

28. ¿Qué cosas han sido más difíciles para ti en este proceso de cambio?

El ser tolerante con los demás porque parece que todo lo que hacen es para molestar a uno.

29. ¿Cómo describirías el apoyo de tu familia y amigos en tu reinserción?

Mi familia siempre ha sido muy aliviada, desde el día de mi detención ellos me han apoyado y nunca me han dejado sola pero ya no tengo amigos, solo las que hice dentro del centro pero no creo volver a verlas.

30. ¿Qué mensaje le darías a otros jóvenes que están pasando por lo mismo que tú?

Que no se dejen volar la cabeza con sueños de que vas a ser alguien causando el mal a otras personas, es algo muy duro la caída cuando llegas a la prisión, la vida te cambia mucho y no lo vale porque sales y otra vez no eres nadie.

ENTREVISTA 3: Gustavo, 38 años.

1. ¿Te has sentido rechazado por la sociedad después de salir del centro de reinserción?

SI

2. ¿Crees que la falta de apoyo familiar dificulta tu reinserción?

Si

3. ¿Has tenido problemas para encontrar trabajo por tus antecedentes?

Si

4. ¿Las personas te tratan diferente cuando saben que estuviste en un centro de reinserción?

Si

5. ¿Sientes que la policía te trata con desconfianza por tu pasado?

Si

6. ¿Tienes miedo de volver a cometer un delito?

No

7. ¿Sientes que tienes oportunidades reales para salir adelante?

Si

8. ¿Tus amigos te apoyan en tu proceso de cambio?

Si

9. ¿Has sentido que la gente te etiqueta como delincuente?

Si

10. ¿Las instituciones te han ofrecido ayuda para reintegrarte a la sociedad?

Si

11. ¿Consideras que la pobreza te empujó a cometer delitos?

Si

12. ¿Crees que las leyes son justas con los jóvenes que han cometido errores?

No

13. ¿Sientes que hay programas suficientes para ayudar a jóvenes como tú?

Si

14. ¿Tuviste acceso a educación mientras estuviste en el centro de reinserción?

Si

15. ¿Al salir del centro, alguien te ayudó a conseguir empleo o estudios?

Si

16. ¿Crees que la sociedad te da una segunda oportunidad?

Si

17. ¿Te has sentido más aceptado en tu comunidad con el tiempo?

Si

18. ¿El rechazo social te ha hecho pensar en volver a cometer delitos?

Si

19. ¿El apoyo psicológico te ha ayudado en tu proceso de reinserción?

Si

20. ¿Crees que la educación puede ayudarte a cambiar tu futuro?

Si

Preguntas abiertas (para conocer sus experiencias y opiniones)

21. ¿Cómo te ha afectado el rechazo de la sociedad en tu vida diaria?

Me ha afectado de diferentes maneras, cuando recién sali del centro de adolescentes pues yo estaba muy chavo y conocí a más gente ahí adentro con la que me involucre y al salir eran los únicos que estuvieron conmigo y eso me llevó a seguir con el mismo estilo de vida y hasta me hizo peor persona.

22. ¿Qué dificultades has enfrentado para encontrar trabajo o estudiar?

Al principio fue muy difícil porque la gente ya no confiaba en mí, cuando salí de la peni pues ya traía antecedentes y me costó mucho trabajo encontrar un lugar donde no me vieran a través del delito y que no pensarán que les iba a robar o que los iba a poner.

23. ¿Qué tipo de apoyo crees que falta para ayudar a los jóvenes en tu situación?

Más apoyo psicológico y alguien que te acoja cuando sales, porque el estar solo te afecta a la larga y más cuando estas tan chamaco.

24. ¿Cómo te sientes cuando las personas te juzgan por tu pasado?

Antes me afectaba mucho pero ahora que veo todo lo que he hecho a pesar de mi pasado, me siento orgulloso. Hoy en día la gente ya no me juzga por lo que hice pero me ha costado mucho no escuchar todo lo malo que dijeron.

25. ¿Qué opinas de las leyes que afectan a los jóvenes que han estado en conflicto con la ley?

Desde mi punto de vista, se me hace una maravilla el hecho de poder salir sin antecedentes. Actualmente existe más apoyo, yo veo que los jueces se ponen más en el lugar de los chavos o de las chavas y entienden que a veces no es su decisión sino que se vieron casi obligados, entienden más las historias de vida y te apoyan más.

26. ¿Cómo ha sido tu experiencia con la policía desde que saliste del centro de reinserción?

Complicada jaja, sigo teniendo un conflicto de cierta forma con la policía pero es cosa mía, de mi cabeza jaja.

27. ¿Cómo ha cambiado tu forma de pensar después de salir del centro de reinserción?

Ha cambiado muchísimo, antes me drogaba, hacía lo que fuera por conseguir dinero y llegue hasta matar por una bolsita de mi consumo. Hoy por hoy ya no consumo, no he dejado de trabajar en mí y creo que el tener la oportunidad de trabajar con gente en proceso de reinserción me ha ayudado mucho.

28. ¿Qué cosas han sido más difíciles para ti en este proceso de cambio?

El dejar de consumir y que cuando hubiera adversidades no volver a delinquir porque eso era lo más fácil.

29. ¿Cómo describirías el apoyo de tu familia y amigos en tu reinserción?

Como te comentaba me costó mucho trabajo salir adelante porque después de tantos años mi familia ya no confiaba en mí, me tuve que ir a vivir a un anexo y ahí poco a poco empecé a salir adelante y los busqué cuando ya estaba mejor. Me sentía como una carga para mi familia y amigos, la relación no se ha terminado de componer pero pues ahí vamos.

30. ¿Qué mensaje le darías a otros jóvenes que están pasando por lo mismo que tú?

Que no se dejen apantallar por lo que ven en las redes sociales, en las películas o por cómo ven al delincuente de su colonia, todos esos caminos te llevan al mismo lugar y somos afortunados los que llegamos a la cárcel y nos reivindicamos pero casi siempre llegas al panteón y pierdes todo lo que nunca fue tuyo.

ENTREVISTA 4: Yesica, 26 años.

1. ¿Te has sentido rechazado por la sociedad después de salir del centro de reinserción?

Si

2. ¿Crees que la falta de apoyo familiar dificulta tu reinserción?

Si

3. ¿Has tenido problemas para encontrar trabajo por tus antecedentes?

Si

4. ¿Las personas te tratan diferente cuando saben que estuviste en un centro de reinserción?

Si

5. ¿Sientes que la policía te trata con desconfianza por tu pasado?

Si

6. ¿Tienes miedo de volver a cometer un delito?

Si

7. ¿Sientes que tienes oportunidades reales para salir adelante?

Si

8. ¿Tus amigos te apoyan en tu proceso de cambio?

Si

9. ¿Has sentido que la gente te etiqueta como delincuente?

Si

10. ¿Las instituciones te han ofrecido ayuda para reintegrarte a la sociedad?

Si

11. ¿Consideras que la pobreza te empujó a cometer delitos?

Si

12. ¿Crees que las leyes son justas con los jóvenes que han cometido errores?

Si

13. ¿Sientes que hay programas suficientes para ayudar a jóvenes como tú?

Si

14. ¿Tuviste acceso a educación mientras estuviste en el centro de reinserción?

Si

15. ¿Al salir del centro, alguien te ayudó a conseguir empleo o estudios?

No

16. ¿Crees que la sociedad te da una segunda oportunidad?

No

17. ¿Te has sentido más aceptado en tu comunidad con el tiempo?

Si

18. ¿El rechazo social te ha hecho pensar en volver a cometer delitos?

Si

19. ¿El apoyo psicológico te ha ayudado en tu proceso de reinserción?

Si

20. ¿Crees que la educación puede ayudarte a cambiar tu futuro?

Si

Preguntas abiertas (para conocer sus experiencias y opiniones)

21. ¿Cómo te ha afectado el rechazo de la sociedad en tu vida diaria?

Al chile a mi si me afecta machin, toda mi vida he sido una persona que es rechazada tanto por mis papás como por gente de la primaria y eso y siempre me ha costado acostumbrarme a algún grupo de amigos y cuando salí del centro pues fue peor.

22. ¿Qué dificultades has enfrentado para encontrar trabajo o estudiar?

Que no tenía dinero para estudiar y no me podía acostumbrar a ningún trabajo como que sentía que no encajaba y que la gente me juzgaba todo el tiempo y hasta el día de hoy no he podido durar en ningún lado.

23. ¿Qué tipo de apoyo crees que falta para ayudar a los jóvenes en tu situación?

Más gente con la que te puedas quedar y que te ayuden a reintegrarse porque la vida afuera esta cabrona y nadie te dice nada y nadie te dice como volver a convivir y cómo salir adelante por la derecha porque yo solo conocía lo malo.

24. ¿Cómo te sientes cuando las personas te juzgan por tu pasado?

Pues esta cabron porque una quisiera que la gente no tuviera memoria, no me queda de otra y pues tuve que regresar a mi barrio y todos saben lo que hice. Cuando entro a una tienda nada más me andan vigilando para que no me robe nada y la gente me grita que soy una asesina y que soy una ratera. Ya pasaron varios años y como que ya no lo hacen tanto pero aun así no deja de pasar.

25. ¿Qué opinas de las leyes que afectan a los jóvenes que han estado en conflicto con la ley?

Pues esta bien porque nos dan poquitos años.

26. ¿Cómo ha sido tu experiencia con la policía desde que saliste del centro de reinserción?

Pues ha estado dura, la policía acá en mi colonia es la mera maña y siempre me están molestando y a todos les dicen que yo soy la que mata y que aguas conmigo porque soy una carnicera.

27. ¿Cómo ha cambiado tu forma de pensar después de salir del centro de reinserción?

No ha cambiado mucho, solo hago mejor las cosas. Trato de irme por la derecha pero cuando no tengo dinero y me la estoy pasando muy mal aun pienso en robar pero ya no lo hago.

28. ¿Qué cosas han sido más difíciles para ti en este proceso de cambio?

Eso, el tratar de quitarme esos pensamientos de robar, porque he tenido mucha necesidad pero gracias a dios no lo he vuelto a hacer y pues ahí la llevo.

29. ¿Cómo describirías el apoyo de tu familia y amigos en tu reinserción?

Pues es que esta cabron, toda mi familia sigue con el mismo negocio y esta difícil alejarme pero pues ahí mas o menos.

30. ¿Qué mensaje le darías a otros jóvenes que están pasando por lo mismo que tú?

Que busquen ayuda, que existen lugares como reinserta que si te apoyan y que no te ven a través de tu delito y que no te hagas menos solo porque las ves guerillas y hablan como de alcurnia que si te apoyan de verdad.

ENTREVISTA 5: Dorian, 21 años.

1. ¿Te has sentido rechazado por la sociedad después de salir del centro de reinserción?

Si

2. ¿Crees que la falta de apoyo familiar dificulta tu reinserción?

Si

3. ¿Has tenido problemas para encontrar trabajo por tus antecedentes?

No

4. ¿Las personas te tratan diferente cuando saben que estuviste en un centro de reinserción?

Si

5. ¿Sientes que la policía te trata con desconfianza por tu pasado?

Si

6. ¿Tienes miedo de volver a cometer un delito?

Si

7. ¿Sientes que tienes oportunidades reales para salir adelante?

Si

8. ¿Tus amigos te apoyan en tu proceso de cambio?

Si

9. ¿Has sentido que la gente te etiqueta como delincuente?

Si

10. ¿Las instituciones te han ofrecido ayuda para reintegrarte a la sociedad?

Si

11. ¿Consideras que la pobreza te empujó a cometer delitos?

No

12. ¿Crees que las leyes son justas con los jóvenes que han cometido errores?

Si

13. ¿Sientes que hay programas suficientes para ayudar a jóvenes como tú?

Si

14. ¿Tuviste acceso a educación mientras estuviste en el centro de reinserción?

Si

15. ¿Al salir del centro, alguien te ayudó a conseguir empleo o estudios?

Si

16. ¿Crees que la sociedad te da una segunda oportunidad?

Si

17. ¿Te has sentido más aceptado en tu comunidad con el tiempo?

Si

18. ¿El rechazo social te ha hecho pensar en volver a cometer delitos?

Si

19. ¿El apoyo psicológico te ha ayudado en tu proceso de reinserción?

Si

20. ¿Crees que la educación puede ayudarte a cambiar tu futuro?

No

Preguntas abiertas (para conocer sus experiencias y opiniones)

21. ¿Cómo te ha afectado el rechazo de la sociedad en tu vida diaria?

No me ha afectado, realmente no le tomo importancia porque al chile desde que me tatue la cara la gente no dejaba de decirme que parecía malandro y pues uno se acostumbra a eso y no dejo que nadie se meta en mis negocios.

22. ¿Qué dificultades has enfrentado para encontrar trabajo o estudiar?

Ninguna, mi trabajo sigue siendo el mismo pero ya no aparece mi nombre y la escuela nunca se me dio, hice la secundaria muy a la fuerza en Quiroz pero nunca estuvo en mi mente salir y seguir estudiando porque no se me da.

23. ¿Qué tipo de apoyo crees que falta para ayudar a los jóvenes en tu situación?

¿En mi situación? Ninguna, no estoy en ninguna mala situación. Solo estuve ahí cuatro años y seguí con mi vida.

24. ¿Cómo te sientes cuando las personas te juzgan por tu pasado?

Ni mi madre se atreve a mencionar sobre lo que hice, si mate e hice todo lo que hice fue por defensa propia, se metieron con lo mío y eso no lo tolero.

25. ¿Qué opinas de las leyes que afectan a los jóvenes que han estado en conflicto con la ley?

Está bien que la máxima sea de cinco, la neta si te da buen tiempo de reflexionar y que se calmen las aguas, uno está chavo y sales con más conciencia.

26. ¿Cómo ha sido tu experiencia con la policía desde que saliste del centro de reinserción?

Normalona, siempre nos la hemos llevado tranquilas.

27. ¿Cómo ha cambiado tu forma de pensar después de salir del centro de reinserción?

Yo creo que me hizo reflexionar en cómo hacía las cosas y me hizo más maduro, entre a los 15 y estaba todo wey y ahorita ya sé como moverme.

28. ¿Qué cosas han sido más difíciles para ti en este proceso de cambio?

El volver a agarrar el hilo de todo el movimiento que hubo mientras no estuve.

29. ¿Cómo describirías el apoyo de tu familia y amigos en tu reinserción?

Bien bien, siempre ha sido todo relax.

30. ¿Qué mensaje le darías a otros jóvenes que están pasando por lo mismo que tú?

Pues que se vayan por la derecha, que no vuelvan a caer y hagan las cosas bien.

ENTREVISTA 6: Mario, 19 años.

1. ¿Te has sentido rechazado por la sociedad después de salir del centro de reinserción?

No

2. ¿Crees que la falta de apoyo familiar dificulta su reinserción?

No

3. ¿Has tenido problemas para encontrar trabajo por tus antecedentes?

No

4. ¿Las personas te tratan diferente cuando saben que estuviste en un centro de reinserción?

No

5. ¿Sientes que la policía te trata con desconfianza por tu pasado?

No

6. ¿Tienes miedo de volver a cometer un delito?

Si

7. ¿Sientes que tienes oportunidades reales para salir adelante?

Si

8. ¿Tus amigos te apoyan en tu proceso de cambio?

No

9. ¿Has sentido que la gente te etiqueta como delincuente?

No

10. ¿Las instituciones te han ofrecido ayuda para reintegrarte a la sociedad?

Si

11. ¿Consideras que la pobreza te empujó a cometer delitos?

Si

12. ¿Crees que las leyes son justas con los jóvenes que han cometido errores?

No

13. ¿Sientes que hay programas suficientes para ayudar a jóvenes como tú?

Si

14. ¿Tuviste acceso a educación mientras estuviste en el centro de reinserción?

Si

15. ¿Al salir del centro, alguien te ayudó a conseguir empleo o estudios?

Si

16. ¿Crees que la sociedad te da una segunda oportunidad?

Si

17. ¿Te has sentido más aceptado en tu comunidad con el tiempo?

Si

18. ¿El rechazo social te ha hecho pensar en volver a cometer delitos?

No

19. ¿El apoyo psicológico te ha ayudado en tu proceso de reinserción?

Si

20. ¿Crees que la educación puede ayudarte a cambiar tu futuro?

Si

Preguntas abiertas (para conocer sus experiencias y opiniones)

21. ¿Cómo te ha afectado el rechazo de la sociedad en tu vida diaria?

Hoy por hoy ya no convivo con nadie de mi pasado, hasta ahorita nadie sabe que estuve encerrado. Llevo mi vida lo más discreta posible.

22. ¿Qué dificultades has enfrentado para encontrar trabajo o estudiar?

Solo tenía que sacar mis documentos oficiales porque tuve que moverme a donde nació para poder sacar todo, pero luego una trabajadora social me ayudó y me metí a la guardia nacional.

23. ¿Qué tipo de apoyo crees que falta para ayudar a los jóvenes en tu situación?

Tal vez el psicologico despues de que salgas porque toda tu condena llevas terapia y cuando sales ya no tienes con quien hablar sobre algo que solo es tuyo.

24. ¿Cómo te sientes cuando las personas te juzgan por tu pasado?

Nadie de las personas con las que convivo sabe porque estuve allá.

25. ¿Qué opinas de las leyes que afectan a los jóvenes que han estado en conflicto con la ley?

Yo creo que son muy flexibles y para algunos está bien pero para otros solo son unas vacaciones.

26. ¿Cómo ha sido tu experiencia con la policía desde que saliste del centro de reinserción?

Normal, no me meto en problemas.

27. ¿Cómo ha cambiado tu forma de pensar después de salir del centro de reinserción?

No ha cambiado mucho, solo analizar de mejor forma lo que hago para ya no equivocarme.

28. ¿Qué cosas han sido más difíciles para ti en este proceso de cambio?

El volver salir, en el centro supuestamente te hacen mas tolerante y te acostumbras a la rutina diaria y afuera son muchas emociones a tu alrededor y no tienes control de casi nada.

29. ¿Cómo describirías el apoyo de tu familia y amigos en tu reinserción?

Como te había contado hace meses, con mi familia no tengo ningún contacto y nunca he tenido amigos.

30. ¿Qué mensaje le darías a otros jóvenes que están pasando por lo mismo que tú?

Que no la caguen, que no echen a perder su vida por una pendejada.